

Pereira, 21 de marzo de 2017

Secretario de Educación
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretaria de Educación Municipal
Piso 8
Alcaldía Municipal Pereira
Pereira, Risaralda

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **13443-2017**
Fecha: 21/03/2017-08:42:38
Recibido por: JOSE OYER BUETRAGO
Destino: 2.9. Secretaria de Educación

9

Referencia: Observaciones referentes actividades realizadas en la vigencia 2016.

A través del presente comunicado quiero manifestarle mi inconformidad y malestar en relación con las múltiples llamadas que he recibido por parte de funcionarios de su entidad y de usted mismo en relación con las actividades que desarrollo en ejecución del contrato número 3343 del 18 de noviembre de 2016 y en especial a mi supuesta no entrega de documentos, carpetas y demás soportes que me fueron entregados para el ejercicio de mis actividades de apoyo en el área de Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, Fondo de Servicios Educativos y Gestión del Talento humano de la Secretaria de Educación Municipal.

Primero quiero recordarles que mediante documento radicado No 24411 del 30 de diciembre del año 2016, el cual remití por el SAIA, vía correo electrónico y por Whatsapp a la Doctora Paula y a usted, hice entrega oficial de las actividades asignadas a mi contrato al 30 de diciembre del año 2016. En dicho documento se informan el estado de todas las actividades que desarrolle y hago énfasis en aquellas que tenían algún proceso pendiente, como lo evidencia la copia que anexo de dicho documento.

Mediante acta de entrega firmada por la doctora Paula el 30 de diciembre del año 2016 realice entrega de la totalidad de documentos y carpetas en relación con cada una de las actividades que desarrolle en el tiempo que laboré para la Secretaría de Educación Municipal para lo cual anexo copia del acta de entrega y del paz y salvo archivo documental que verifican la entrega de todo el proceso.

Finalmente quiero manifestarle que desarrolle todas las actividades contractuales con el mejor desempeño posible y con mucho cariño por la secretaria de Educación Municipal y ejecute muchas más actividades no incluidas en mi objeto contractual pero que desarrolle con el mejor empeño, profesionalismo y responsabilidad pensando siempre en el bienestar de la entidad y de todos los que forman parte del Servicio Educativo.

Por todo lo anterior, no encuentro razón por la cual ante las dificultades que se pudieren estar presentando con el proceso y actividades que apoye en la vigencia 2016 relacionadas especialmente con el FOCE Municipal, se estén excusando en falta de entrega de actividades, soportes u otra motivo de parte mía, afectando mi buen nombre y honra como persona. Dado que este es un tema tan delicado es que remito copia del presente comunicado ante la Personería Municipal, la Defensoría del pueblo y la Contraloría General de la República, ya que pueden argumentar los mismos aspectos ante dichas autoridades, y quiero dejar claro ante estos Entes de control que mi tiempo de servicio en la Secretaria de Educación Municipal fue eficiente, oportuno y responsable.

Atentamente,



MILLER LADYS SANCHEZ OSORIO

C.C.24.765.650

Cel No 316-4222308

Mladys3127@hotmail.com

Calle 7 No 7-58

Apto 3A



Alcaldía de Pereira



Secretaría de Educación

-9-

Pereira,

30 DIC 2016

Doctor

244.11.2016

DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA

Secretario de Educación Municipal

Doctora

PAULA ANDREA MONTOYA HERNANDEZ

Directora Administrativa de la Prestación
del Servicio Educativo y Administradora de Plazas Docentes

Secretaria de Educacion Municipal

Piso 8

Alcaldía de Pereira

Pereira, Risaralda.

Referencia: Entrega de informe apoyo a procesos por terminación de contrato.

Como actividades realizadas en mi objeto contractual, me permito informar el estado de cada una de las actividades asignadas según contrato.

OBJETO DE CONTRATO

"Prestar servicios profesionales realizando actividades de apoyo a los procesos que se adelantan en el área del Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, el área de nómina y el área del Fondo de Servicios Educativos, así como también brindar asistencia financiera para el normal funcionamiento del Subproceso Gestión del Talento Humano de la Secretaría de Educación Municipal".

1. Apoyar el proceso de conciliación del estado de la deuda del municipio de Pereira el fondo de prestaciones con sociales del magisterio, por el concepto de cuota parte pensionales, padres cotizantes dependientes, cuotas de afiliación, ascenso en el Escalafón, pasivo prestacional, incremento salarial. Traslado de fondos al **FONPET** al **FOMAG**

1.1. Actividad: Se enviara oficio a la **FIDUPREVISORA** sobre el traslado de recursos del **FONPET** al **FOMAG**. realizado mediante resolución No 911 del 02-11-2016.

- Oficio No 53553 del 27-12-2016. Oficio **FIDUPREVISORA** traslado de recursos del **FONPET** al **FOMAG**.
- Certificación pasivo pensional entregado a financiera del 28-12-2016.



Carrera 7 Nr.18 - 55 Piso 8 Tel: (9)3248100 Fax: (9)3248186



Alcaldía de Pereira



Secretaría de Educación

-9-

Se dejan en estantería oficina recursos humanos: Carpeta FIDUPREVISORA-correspondencia recibida-2014-2015, carpeta FIDUPREVISORA-Correspondencia despachada-2014-2015 y dos carpeta DEUDA FIDUPREVISORA-Vigencia 2015 y 2016. Y 6 CD de proceso de deuda con la FIDUPREVISORA.

2. Brindar apoyo a la realización del consolidado de los reportes planos mensuales del personal Administrativo de la Secretaría de Educación afiliado al Fondo Nacional del Ahorro.

2.1.1. **Actividad:** mediante oficio No 24029 del 26-12-2016 se hizo entrega del proceso del Fondo Nacional del Ahorro al Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio-Secretaria de Educación Municipal, se dio asesoría a la Funcionaria Diana Lucia Osorio, sobre el manejo de la pagina del FNA, el día 28-12-2016.

Se entrego dos carpetas del proceso del FNA 2015-2016 y un CD con toda la información.

3. Realizar a acompañamiento, seguimiento y control al proceso de Homologación y Nivelación salarial.

3.1.1. Se proyectara todas las resoluciones pendientes del pago de cesantías derivadas del proceso de ajuste salarial (2003-2013), de los administrativos financiados con recursos del Sistema General de Participaciones-SGP al 30 de diciembre de 2016.

Queda pendiente

- Se entregaron a Financiera 6 Resoluciones Para Pago de cesantías-proceso ajuste salarial.
- resolución pago de cesantías 14 personas del Fondo Nacional del Ahorro.\$23.589.582.
- Resoluciones de 2 fallecidos José Yesid Aristizabal López C.C. 1.360.883 por valor de \$3.084.702, y Hugo Betancurt C.C. 4.489.146 por valor de \$1.776.305.
- Publicar 7 edictos de las personas fallecidas.
 1. José Yesid Aristizabal López C.C. 1.360.883.
 2. Hugo Betancurt C.C. 4.489.146
 3. Carlos Alberto Ramírez Ochoa C.C. 10.074.851.
 4. Armando Ángel Giraldo C.C. 10.099.950.
 5. Marina Ramírez de Cachaya C.C. 25.150.758.
 6. Olga del Carmen Morales Restrepo C.C. 34.050.539.
 7. Eva Edilma Cortes Téllez C.C.41.487.023.

• Remitir oficio a cada uno de los Fondos de Pensiones y Cesantías para que carguen en detallado de cada uno de los beneficiarios cuenta detallada en valor relacionado en las resoluciones, con copia de la orden de pago una vez el pago sea haya realizado por Secretaría de Hacienda.

• Respuesta Oficio No 59053 del 15-12-2016, pago de cesantías Olga del Carmen Morales Restrepo fallecida, la doctora Ana Cecilia entrego hoy 30-12-2016.

• Respuesta Oficio No 60575 del 27-12-2016 pago de cesantías Marina Ramírez de Cachaya recibido el día 29-12-2016.





Alcaldía de Pereira



Secretaría de Educación

-9-

- Respuesta Oficio No 2016-EE212368 del Ministerio de Educación Nacional, Proceso ajuste salarial de 28 administrativos.
- Cargar en la pagina del FNA las cesantías de la resolución No 6173 del 05-12-2016 de 43 beneficiarios por un valor de \$167.998.964. una vez el pago se haga efectivo en la Secretaria de Hacienda Municipal.
- Rendición de informe proceso de ajuste salarial al Ministerio de Educación Nacional en los formatos establecidos por dicho Ministerio, en el momento que se termine de cancelar el total de la deuda aprobada \$12.924.082.420 Segun Pagina del MEN (www.mineducacion.gov.co/).

En estantería y cajón del puesto de trabajo se dejan 31 carpetas y el estudio técnico del año 2012, mas 5 CD del proceso de ajuste salarial de los administrativos Financiados con recursos del SGP.

4. Realizar las liquidaciones de las demandas contra el Municipio solicitadas por la Secretaría Jurídica del Municipio de Pereira.

- Se realizaron todas las liquidaciones solicitadas por la Secretaria Jurídica Municipal al 30 de diciembre de 2016.
- En estantería en la oficina de recursos humanos queda como soporte 10 carpetas del proceso de liquidación de sentencias.

5. Brindar apoyo a la tramitación y liquidación del reembolso de los auxilios por incapacidad médica del personal docente y directivo docente ante la FIDUPREVISORA.

5.1.1. Se enviara a la FIDUPREVISORA el recobro de incapacidades correspondiente a la vigencia 2015, el día 26 de diciembre de 2016.

- Mediante oficio No 53548 del 27-12-2016, se remitió el recobro de incapacidades de la vigencia 2015.
- Se recibe devolución de recobro de incapacidades el día 30-12-2016

Se deja en el puesto de trabajo una (1) carpeta del proceso de recobro de incapacidades de la vigencia 2014-2015.

Pendiente devolución recobro incapacidades-2014 por falta de firma Secretario, formato horas extras y copia de un acto administrativo reemplazo licencia maternidad.

El recobro de incapacidades de la vigencia 2016, fue entregada al contratista Andrés Restrepo Vásquez.

6. Brindar apoyo de orientación y asesoría técnica en actividades contables, financieras y presupuestales en el manejo de los Fondos de Servicios Educativos.





Alcaldía de Pereira



Secretaría de Educación

-9-

6.1.1. se apoyara mediante asesoría el cargue de la información SIFSE de los Fondos de Servicios Educativos en la Pagina Web (<http://sifse.mineducacion.gov.co/sifse-web-base-web/#/login>), al día 30 de diciembre de 2016.

- En esta actividad no se realizó ningún proceso debido a que el Ministerio de Educación Nacional no habilitó pagina para cargue y verificación de la información de los Fondos de Servicios Educativos.

7. Brindar apoyo al proceso cesantías del pasivo prestacional de los administrativos afiliados al FOCE Municipal.

7.1.1. Se apoyara con todo el proceso de Re liquidación de cesantías FOCE retroactivas de todas las solicitudes y se proyectara los actos administrativos que se requieran al 30 de diciembre de 2016.

Se realizaron tres resoluciones del proceso de Re liquidación de cesantías FOCE-Retroactivas.

- Resolución No 6555 del 19-12-2016, LUZ DARY RENDON DE FRANCO, remitida por correo electrónico para notificación al Abogado sin que a la fecha se tenga reporte de notificación.
- Resolución No 6556 del 19-12-2016, LUZ DARY FRANCO CANDAMIL, remitida por correo electrónico para notificación al Abogado sin que a la fecha se tenga reporte de notificación
- Resolución No 6557 del 19-12-2016, EVELIO HERNANDEZ, remitida por correo electrónico para notificación al Abogado sin que a la fecha se tenga reporte de notificación.

Se entrego a la Doctora Paula Andrea Montoya Hernández, para la firma proyección de resoluciones de:

1. Alcides Ramírez Franco
2. Blanca Gladys Ramírez Villafañe
3. Martha Cecilia López de Serrano
4. Melva del Carmen Sierra Zuluaga
5. José Libardo Ruiz Ruiz.

Pendientes

Realizar cuenta de cobro a la Secretaria de Educación Departamental de las resoluciones que efectivamente se cancelen por el Fondo de Pensiones y Cesantías PROTECCION en la parte que corresponde al FOCE Departamental.



Carrera 7 Nr. 18 - 55 Piso 8 Tel: (9)3248100 Fax: (9)3248186



Alcaldía de Pereira



Secretaría de Educación

-9-

Definir el pago de los 9 administrativos que pertenecen al Fondo Nacional del Ahorro y buscar las carpetas que faltan

- Cecilia Cardona gallego
- José Jaime Gómez Clavijo

Todas las carpetas del proceso que maneje en la vigencia 2016, quedan en el puesto de trabajo y estantería de la oficina de recursos Humanos.

Clave equipo: Pereira2016.

Miller Ladys Sanchez Osorio

Contratista SEM

Dic 30-2016

Hora: 4.38Pm



Carrera 7 Nr.18 - 55 Piso 8 Tel: (9)3248100 Fax: (9)3248186



ALCALDÍA DE PEREIRA

PAZ Y SALVO ARCHIVO DOCUMENTAL

Versión: 3

Fecha: 12-12

Página: 1 de 1

**LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO
Y ADMINISTRACIÓN DE PLAZAS DOCENTES**

CERTIFICA

Que revisada la recepción de los expedientes en custodia al archivo físico y digital de la INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL y en cumplimiento del objeto contractual de prestación de servicios y/o funcionario No 3343 de 18 de noviembre de 2016 a nombre de **MILLER LADYS SANCHEZ OSORIO**, identificado con cédula de ciudadanía **24.765.650** de Marsella Rda., se certifica que se encuentra a **PAZ Y SALVO** por concepto del manejo de la información que estuvo bajo su cargo durante el tiempo que laboró en la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, ÁREA FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.

La presente certificación se expide en la ciudad de Pereira a los 30 días del mes de diciembre de 2016



PAULA ANDREA MONTOYA HERNANDEZ
Interventor y/o Jefe Inmediato
Nombre



MILLER LADYS SANCHEZ OSORIO
CONTRATISTA



ACTA DE ENTREGA

Versión: 1

Fecha: 03-12

Página: 1 de 4

A. FECHA DILIGENCIAMIENTO: 30 DE Diciembre DE 2016

B. TIPO DE NOVEDAD

FUNCIONARIOS		CONTRATISTAS	
Vacaciones	Pensión	Suspensión del contrato	
Incapacidad	Traslado	Terminación del contrato	X
Permiso	Desvinculación	Otro	
Licencia	Suspensión	Cuát:	
En comisión	En cargo		

C. DATOS PERSONA QUE PRESENTA NOVEDAD

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	NO. IDENTIFICACIÓN
SANCHEZ OSORIO	MILLER LADYS	24.765.650.

D. PARTE FUNCIONAL

DEPENDENCIA	PROCESO	CARGO/PROFESIÓN	TIPO DE VINCULACIÓN	
SECRETARIA DE EDUCACION TALENTO HUMANO	Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio	profesional	Funcionario	
			Contratista	X

E. SITUACIÓN DE ACTIVIDADES ENCOMENDADAS

ITEM	DENOMINACIÓN O ASUNTO	ESTADO					
		PENDIENTE	CUMPLIDO	FECHA EN QUE SE DEBE ENTREGAR	¿EN QUÉ MEDIO?	PERSONA QUE DEBE ENTREGARS E LA INFORMACIÓN	OBSERVACIÓN
1.	Apoyar el proceso de conciliación del estado de la deuda del municipio de Pereira el fondo de prestaciones con sociales del magisterio, por el concepto de cuota parte pensionales, padres cotizantes dependientes, cuotas de afiliación, ascenso en el Escalafón, pasivo prestacional, incremento salarial. Traslado de fondos al FONPET al FOMAG		x	30/12//2016	FISICO Y MAGNETICO CD	PAULA ANDREA MONTOYA HERNANDEZ	
2.	Brindar apoyo a la realización del		x	30/12/2016	FISICO Y MAGNETICO CD	PAULA ANDREA MONTOYA	



ALCALDIA DE PEREIRA

ACTA DE ENTREGA

Versión: 1

Fecha: 03-12

Página 2 de 4

	consolidado de los reportes planos mensuales del personal Administrativo de la Secretaría de Educación afiliado al Fondo Nacional del Ahorro consolidado de los reportes planos mensuales del personal Administrativo de la Secretaría de Educación afiliado al Fondo Nacional del Ahorro				HERNANDEZ	Documentos soportes (oficios autorización de retiro de cesantías, archivo plano del cargue de la información a la pagina del FNA (https://www.fna.gov.co:8081/FondoEnLinea/), en la oficina de la Directora Administrativa de Prestación del Servicio Educativo y Administración de Plazas Docentes
3.	Realizar a acompañamiento, seguimiento y control al proceso de Homologación y Nivelación salarial.	x	30/12/2016	FISICO Y MAGNETICO CD	PAULA ANDREA MONTOYA HERNANDEZ	Documentos soportes (resoluciones oficios respuesta derechos de petición, planillas de pago a terceros y liquidaciones derivadas del proceso se AJUSTE SALARIAL), en la oficina de la Directora Administrativa de Prestación del Servicio Educativo y Administración de Plazas Docentes
4.	Realizar las liquidaciones de las demandas contra el Municipio solicitadas por la Secretaria Jurídica del Municipio de Pereira	x	30/12/2016	FISICO	PAULA ANDREA MONTOYA HERNANDEZ	Documentos soportes fisicos (copias de las liquidaciones realizadas y remitidas a la Secretaria Jurídica Municipal), en la oficina de la Directora Administrativa de Prestación del Servicio Educativo y Administración de Plazas Docentes.
5.	Brindar apoyo a la tramitación y liquidación del reembolso de los auxilios por incapacidad médica del personal docente y directivo docente ante la FIDUPREVISORA.	x	30/12/2016	FISICO Y MAGNETICO CD	PAULA ANDREA MONTOYA HERNANDEZ	Documentos soportes (liquidaciones recobro de incapacidades y oficios remisorios a la FIDUPREVISORA), en la oficina de la Directora Administrativa de Prestación del Servicio Educativo y Administración de Plazas Docentes
6.	Brindar apoyo de orientación y asesoría técnica en actividades contables, financieras y presupuestales en el manejo de los Fondos de Servicios	X	30/12/2016	PAGINA WEB	PAULA ANDREA MONTOYA HERNANDEZ	Pagina de verificación (http://sifse.mineducacion.gov.co/sifse-web-base-web/) del Ministerio de Educación Nacional-MEN



ALCALDÍA DE PEREIRA

ACTA DE ENTREGA

Versión: 1

Fecha: 03-12

Página 3 de 4

	Educativos.					
7.	Brindar apoyo al proceso cesantías del pasivo prestacional de los administrativos afiliados al FOCE Municipal.	X	30/12/2016	FISICO Y MAGNETICO CD	PAULA ANDREA MONTOYA HERNANDEZ	Documentos soportes (resoluciones oficios respuesta derechos de petición, liquidaciones derivadas del proceso se re liquidación de cesantías), en la oficina de la Directora Administrativa de Prestación del Servicio Educativo y Administración de Plazas Docentes

F. INFORMACIÓN ADICIONAL

ITEM	TEMAS	COMENTARIOS
1.	Información sobre personal bajo a su responsabilidad	NA
2.	Factores que afectan adversamente la gestión	NA
3.	Proyectos en ejecución	NA
4.	Obligaciones de orden técnico, judicial, pagos que deban ser atendidos.	NA
5.	Informes de control que involucre su gestión.	NA

G. DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	NO. IDENTIFICACIÓN	CARGO/PROFESIÓN
MONTOYA HERNANDEZ	PAULA ANDREA	42131600	DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO Y ADMINISTRACION DE PALAZAS DOCENTES

H. OBSERVACIONES

DE LA PERSONA QUE ENTREGA	DE LA PERSONA QUE RECIBE
SE ENTREGA COPIA DE SEGURIDAD CON TODA LA INFORMACION EN MEDIO MAGNETICO CD	

I. FIRMAS

PERSONA QUE ENTREGA	PERSONA QUE RECIBE
FIRMA	FIRMA
NO. IDENTIFICACIÓN: 24.765.650	NO. IDENTIFICACIÓN: 42.131.600
MILLER LADYS SANCHEZ OSORIO	PAULA ANDREA MONTOYA HERNANDEZ
FECHA: 30/12/2016	FECHA: 30/12/2016



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	21 de marzo de 2017	Número de radicado:	13443
Tipo de documento:	Externas	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MILLER LADYS SANCHEZ OSORIO.		
Descripción o asunto:	OBSERVACIONES REFERENTES ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIGENCIA 2016	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	9
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAIA EDUCACION - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

